ConcientizanDOG
Educación canina basada en respeto, bienestar y ciencia

CallejeanDOG - Caminatas Educativas Grupales

¡Hola! Gracias por tu interés en ***CallejeanDOG - Caminatas Educativas Grupales*** una caminata educativa grupal guiada por **Fabián Caballeros, Educador Canino Profesional Acreditado IAABC-ECA**.

Esta actividad busca entregar conocimientos y herramientas prácticas para favorecer paseos más seguros, respetuosos y conscientes. No es una instancia de juego libre ni contempla interacciones obligatorias entre perros.

Durante una hora caminaremos junto a nuestros perros y aprovecharemos esta experiencia para:

- Comprender mejor la comunicación canina.
- Reconocer señales de comodidad, incomodidad, estrés y necesidad de distancia.
- Aprender estrategias prácticas para el paseo.
- Mejorar el uso de la correa y el manejo del espacio.
- Favorecer paseos más seguros y agradables para perros y personas.
- Comprender el concepto de socialización guiada.
- Practicar la caminata en paralelo.
- Compartir experiencias con otras familias.
- Fortalecer el vínculo entre cada perro y sus tutores.



IAABC
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF ANIMAL BEHAVIOR CONSULTANTS
ACREDITADO

Información de la actividad

- **Día:** domingo.
- **Horario:** entre las 10:30 y las 11:30 horas, sujeto a la conformación de los grupos.
- **Lugar:** Parque Santiago Amengual, Pudahuel.
- **Duración:** 1 hora.
- **Valor:** $5.000 por perro.
- **Método de pago:** transferencia bancaria.
- **Cupos:** limitados.

En caso de existir una alta cantidad de personas interesadas, los participantes podrán ser distribuidos en distintos grupos y horarios, con el fin de resguardar el bienestar de los perros y permitir un adecuado desarrollo de la actividad.

El jueves previo a cada caminata se informarán los horarios disponibles. El viernes se confirmará la conformación de los grupos y se abrirá el periodo de pago. La reserva quedará confirmada únicamente una vez recibido el pago dentro del plazo informado. Si este no se realiza oportunamente, el cupo podrá ser asignado a otra familia.

Inscripción

Para solicitar un cupo, completa el siguiente formulario con los antecedentes del tutor, del perro y la información necesaria para evaluar su participación: Completar formulario de inscripción

© 2026 ConcientizanDOG®. Todos los derechos reservados
www.concientizandog.cl / Whatsapp +56 940 761 760 / contacto@concientizandog.cl

El envío del formulario corresponde a una solicitud de inscripción y no asegura automáticamente la disponibilidad de un cupo. La participación quedará confirmada una vez que ***ConcientizanDOG*** revise los antecedentes, confirme la conformación del grupo y reciba el pago dentro del plazo informado.

La información entregada en el formulario deberá ser completa y veraz. La omisión de antecedentes relevantes sobre la salud o el comportamiento del perro podría impedir su participación, con el propósito de proteger su bienestar y la seguridad de los demás asistentes.

Puntualidad y atrasos

Se solicita llegar al punto de encuentro con al menos **5 minutos de anticipación**, con el objetivo de comprobar la asistencia, organizar las distancias iniciales y entregar las indicaciones previas al comienzo de la actividad.

La caminata comenzará en el horario informado y no se retrasará debido a la llegada tardía de algún participante. Tampoco será posible extender su duración para compensar atrasos.

Si el grupo ya inició el recorrido, el tutor deberá comunicarse con la organización antes de intentar incorporarse. La posibilidad de integrarse dependerá de la ubicación del grupo, del tiempo transcurrido y de que el ingreso pueda realizarse sin alterar la seguridad ni el bienestar de los participantes.

Si el atraso impide la incorporación a la caminata, se considerará inasistencia y no corresponderá la devolución ni el abono del valor pagado.

¿Qué debes llevar?

Cada perro deberá asistir con los siguientes elementos:

- Arnés cómodo, seguro, correctamente ajustado y en buen estado, idealmente de tipo ergonómico.
- Correa fija, preferentemente de entre 3 y 5 metros, en buen estado.
- Collar con placa de identificación.
- Premios pequeños y de alto valor para el perro. Se recomienda llevarlos en un bolso portapremios o banano para facilitar su acceso y así, evitar inconvenientes en caso de utilizarlos.
- Agua y recipiente individual portátil.
- Bolsas para recoger sus deposiciones.
- Elementos de protección adecuados para las condiciones climáticas y ambientales, cuando corresponda. En el caso de los humanos, se recomienda utilizar siempre zapatos cómodos, cerrados y pensados para ser utilizados en distintos tipos de superficies.

Durante la caminata, el largo de la correa deberá adaptarse al espacio disponible, a la distancia entre participantes y a las indicaciones del Educador Canino. Esto permitirá prevenir enredos y mantener una distancia segura entre perros y personas.

No se permitirá el uso de correas extensibles ni de herramientas que puedan generar dolor, miedo, molestias o restricciones innecesarias. Esto incluye collares de ahorque, collares de púas, dispositivos eléctricos y otros elementos contrarios al enfoque de bienestar y respeto promovido durante la actividad.

Tampoco se permitirá el uso de cabestros o collares de cabeza, como los de tipo Halti, durante la caminata.

© 2026 ConcientizanDOG®. Todos los derechos reservados

Requisitos de participación

Para participar se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- El tutor responsable del perro deberá ser mayor de edad.
- Podrá participar un máximo de un perro por cada tutor adulto responsable de su manejo.
- Podrán asistir hasta un máximo de dos tutores (mayores de 14 años) por cada perro.
- El perro deberá contar obligatoriamente con sus vacunas vigentes. Se solicitará presentar su carnet o certificado de vacunación.
- El perro deberá encontrarse en buenas condiciones de salud y contar con un estado físico compatible con una caminata de una hora.
- Se deberá cumplir con la normativa vigente sobre tenencia responsable de animales de compañía (Ley Cholito).
- El perro deberá permanecer sujeto con correa durante toda la actividad.
- No se realizarán saludos, acercamientos ni interacciones forzadas entre perros.
- Cada familia deberá respetar las distancias indicadas entre su perro, los demás participantes y los estímulos del entorno.
- Cada tutor deberá recoger, de manera inmediata, las deposiciones de su perro.
- Las hembras en celo no podrán participar de la actividad.
- Se deberán seguir las indicaciones del Educador Canino encargado de guiar la actividad, especialmente aquellas destinadas a proteger el bienestar físico y emocional de perros y personas.

Antecedentes conductuales

Si el perro presenta antecedentes de mordidas o intentos de mordida, miedo intenso, reactividad u otras dificultades importantes frente a personas o animales, esta información deberá ser comunicada antes de reservar.

Estos antecedentes no implican necesariamente que el perro quede excluido. Su revisión permitirá evaluar si la caminata grupal es adecuada para él y determinar las medidas de manejo necesarias. Dependiendo del caso, podría recomendarse comenzar con una evaluación individual.

La entrega de información completa y veraz es fundamental para resguardar la seguridad y el bienestar de todos los participantes.

Uso de bozal

Los perros que necesiten utilizar bozal podrán participar siempre que este:

- Permita una apertura oral suficiente para jadear adecuadamente.
- Permita beber agua y recibir alimento.
- Sea de un tamaño y diseño apropiados para el perro.
- Haya sido previamente asociado de manera gradual y positiva.

Se recomiendan bozales de canasta correctamente ajustados, como los de tipo Baskerville u otros con características equivalentes. Haz clic para ver la imagen

El bozal no deberá colocarse por primera vez el día de la actividad. Su uso deberá encontrarse previamente habituado, de manera que el perro pueda llevarlo sin presentar señales significativas de miedo o malestar.

© 2026 ConcientizanDOG®. Todos los derechos reservados

Condiciones de salud que impiden participar

Un perro no podrá participar si:

- Presenta vómitos, diarrea, tos, secreciones, fiebre, dolor, cojera o signos compatibles con una enfermedad contagiosa.
- Presenta una condición médica no tratada que pueda afectar su bienestar durante la caminata.
- Tiene indicación veterinaria de restricción de actividad física.
- No cuenta con sus vacunas vigentes.
- Se encuentra en periodo de celo.
- No se presenta con los elementos de paseo e identificación solicitados.

Ante cualquier duda sobre la aptitud física del perro para participar, se deberá consultar previamente con su médico veterinario.

Participación de niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años deberán permanecer bajo la supervisión exclusiva de un adulto distinto de quien se encuentre guiando al perro.

Por lo tanto, para asistir con una persona menor de 15 años deberán participar al menos dos adultos:

- Un adulto responsable del manejo y supervisión del perro.
- Un segundo adulto responsable exclusivamente del niño, niña o adolescente.

Las personas menores de 15 años no podrán quedar a cargo del manejo de la correa durante la actividad.

Acerca del arnés

Se recomienda utilizar un arnés que:

- Sea cómodo y adecuado para la anatomía del perro.
- Se encuentre correctamente ajustado y en buenas condiciones.
- Permita libertad de movimiento, especialmente en la zona de los hombros.
- No genere roce, dolor ni restricciones innecesarias.

Para perros con riesgo de escape, se recomienda utilizar un arnés de tres puntos o antiescape, correctamente ajustado.

Todos los perros deberán portar un collar con placa de identificación durante la actividad. De manera adicional, quienes lo deseen podrán incorporar otro elemento de identificación o seguimiento en tiempo real por GPS en el arnés.

Puedes revisar información sobre los distintos tipos de arnés en el siguiente video:

Ver video sobre tipos de arnés

Alcance de la actividad

CallejeanDOG* - *Caminatas Educativas Grupales es una actividad educativa de paseo canino grupal. Por esta razón, sus contenidos, ejercicios y estrategias de manejo serán planificados considerando el

© 2026 ConcientizanDOG®. Todos los derechos reservados

funcionamiento y las necesidades generales del grupo. No corresponde a una sesión individualizada de Educación Canina.

La actividad busca entregar conocimientos y herramientas generales para favorecer paseos más respetuosos, seguros y conscientes. Sin embargo, no reemplaza una evaluación individual ni tiene como objetivo diagnosticar, abordar o resolver dificultades conductuales particulares en una única caminata.

Si durante la actividad se observan comportamientos que requieran una evaluación más profunda o un acompañamiento personalizado, se podrá recomendar una sesión individual de Educación Canina. Esta instancia permitirá recopilar antecedentes, conocer el contexto de la familia e identificar posibles factores físicos, emocionales, sociales y ambientales que puedan estar influyendo en el comportamiento del perro.

Bienestar y seguridad durante la caminata

El bienestar físico y emocional de los perros y la seguridad de todas las personas participantes serán prioritarios.

Si un perro presenta un nivel de estrés o malestar incompatible con la actividad, el Educador Canino podrá indicar:

- Aumentar la distancia respecto del grupo o de determinados estímulos.
- Modificar temporalmente la forma de participación.
- Realizar una pausa.
- Retirarse a un espacio más tranquilo.
- Finalizar anticipadamente la participación.

Estas decisiones **no deberán interpretarse como un castigo ni como una valoración negativa del perro o de su familia**. Su finalidad será proteger al perro, evitar una exposición excesiva y resguardar al resto de los participantes.

Si un tutor no respeta las indicaciones entregadas por el Educador Canino, especialmente aquellas destinadas a proteger el bienestar físico o emocional de un perro o la seguridad de las personas, se le podrá solicitar finalizar anticipadamente su participación. En este caso, no corresponderá la devolución del valor pagado.

Es responsabilidad del tutor revisar y cumplir los requisitos y restricciones informados antes de inscribirse. Si al momento de la actividad se comprueba el incumplimiento de una condición esencial de participación, el perro y su tutor no podrán incorporarse a la caminata y no corresponderá la devolución del valor pagado.

Registro y autorización de uso de imágenes

Durante las caminatas se podrán realizar fotografías y grabaciones audiovisuales de la actividad. Estos registros podrán incluir la imagen, voz y participación de las personas asistentes, así como imágenes de los perros que participen.

Las fotografías, grabaciones y demás registros audiovisuales podrán ser utilizados por ***ConcientizanDOG*** con fines:

- Educativos.
- Informativos.

© 2026 ConcientizanDOG®. Todos los derechos reservados

- Publicitarios y promocionales.
- De difusión de futuras actividades.
- De elaboración de contenidos para redes sociales y sitios web.
- De creación de material para charlas, talleres, cursos y otras actividades formativas.
- De presentación de los servicios y actividades desarrollados por ***ConcientizanDOG***.

La autorización comprenderá la edición, reproducción, publicación, comunicación y difusión de estos registros en medios digitales o impresos vinculados con las actividades de ***ConcientizanDOG***, sin que ello genere un pago, compensación o retribución adicional para la persona participante.

Esta autorización no permitirá utilizar las imágenes de manera denigrante, engañosa ni ajena a las actividades, servicios y objetivos educativos o comerciales de ***ConcientizanDOG***.

La autorización deberá ser otorgada expresamente por cada persona adulta mediante el formulario de inscripción. En el caso de niños, niñas o adolescentes, deberá ser otorgada expresamente por su padre, madre o tutor legal.

La participación en una fotografía grupal o el ingreso al área destinada a una grabación podrá implicar que resulte difícil excluir completamente a una persona del registro. Por este motivo, quienes no autoricen el uso de su imagen deberán informarlo antes de la actividad y se comprometen a seguir las indicaciones entregadas para evitar su aparición identificable en los registros.

Grupo de WhatsApp y consentimiento de incorporación

Se habilitará un grupo de WhatsApp destinado a:

- Resolver dudas generales relacionadas con las caminatas.
- Coordinar horarios y puntos de encuentro.
- Comunicar modificaciones o suspensiones.
- Compartir información educativa vinculada con la actividad.
- Mantener informados a los participantes sobre próximas fechas.

El grupo deberá utilizarse de manera respetuosa y exclusivamente para asuntos relacionados con ***CallejeanDOG - Caminatas Educativas Grupales.***

El análisis de situaciones particulares o de videos compartidos en el grupo tendrá un propósito educativo general y no reemplazará una evaluación individual del perro.

Al completar el formulario de inscripción y aceptar sus condiciones, el tutor declara conocer y autorizar su incorporación al grupo de WhatsApp relacionado con la actividad. También declara estar informado de que su nombre, fotografía de perfil, número telefónico y demás datos visibles en su configuración de WhatsApp podrán ser vistos por los demás integrantes del grupo.

Los participantes se comprometen a no utilizar, almacenar, difundir ni compartir los números telefónicos, imágenes, mensajes o información de otros integrantes para fines ajenos a la actividad sin su autorización.

La inscripción de un acompañante no implica automáticamente su incorporación al grupo de WhatsApp. Si el acompañante desea integrarse, deberá solicitar el acceso y proporcionar voluntariamente su número y aceptar estas condiciones.

© 2026 ConcientizanDOG®. Todos los derechos reservados

Condiciones climáticas y situaciones de fuerza mayor

La caminata podrá ser modificada, reprogramada o suspendida cuando las condiciones climáticas o una situación de fuerza mayor puedan comprometer el bienestar o la seguridad de los participantes.

Esto incluye, entre otras circunstancias:

- Temperaturas elevadas o riesgo de golpe de calor.
- Lluvia intensa.
- Tormentas eléctricas.
- Mala calidad del aire.
- Condiciones peligrosas del terreno.
- Cierre o indisponibilidad del parque.

Si la actividad es suspendida por ***ConcientizanDOG***, el tutor podrá elegir entre:

- Solicitar la devolución del valor pagado.
- Abonar el monto a una próxima caminata, sujeto a disponibilidad de cupos.

Cualquier modificación será informada oportunamente mediante los canales de comunicación establecidos.

Cancelaciones e inasistencias

El tutor podrá cancelar su participación hasta las **20:00 horas del sábado inmediatamente anterior a la caminata**. En este caso, podrá elegir entre:

- Solicitar la devolución del valor pagado.
- Utilizar el monto como abono para una próxima caminata, sujeto a disponibilidad de cupos.

Si la cancelación se comunica después de las 20:00 horas del sábado inmediatamente anterior a la caminata, el participante no se presenta o un atraso impide que pueda incorporarse de manera que no altere la dinámica del grupo, no corresponderá la devolución ni el abono del monto pagado.

¿Tienes alguna pregunta?

Contáctame a través de los distintos canales de comunicación:

Whatsapp: +56 940 761 760

Instagram: @concientizandog

E-Mail: contacto@concientizandog.cl

Página web: www.concientizandog.cl

Fabián Caballeros Inostroza
Educador Canino Profesional Acreditado (IAABC-ECA)
Fundador de **ConcientizanDOG**

© 2026 ConcientizanDOG®. Todos los derechos reservados